

LOS CUATRO AMORES DE FRANCISCO DE VITORIA: LA TEOLOGÍA, EL HUMANISMO, LA PAZ, LOS DERECHOS HUMANOS

FRANCISCO DE VITORIA'S FOUR LOVES: THEOLOGY, HUMANISM, PEACE AND HUMAN RIGHTS

Ramón Hernández , O. P.

Facultad de Teología de San Esteban

Resumen: *Francisco de Vitoria tuvo una formación de carácter universal. En la Universidad de París estudia y se doctora en Teología, pero al mismo tiempo mantiene óptimas relaciones con humanistas como Luis Vives y Erasmo de Rotterdam. Esto fue una inyección de vitalidad para su enseñanza de la Teología en la universidad de Salamanca. Aquí supo mantener con entereza ambos aspectos, que llenan su personalidad. Muy elogiado por sus discípulos, fue al mismo tiempo apreciado por los grandes humanistas de la universidad, tanto españoles como extranjeros. Todo ello le abrió los ojos a los derechos humanos individuales, sociales, internacionales. También esto le creó óptimos seguidores, hasta consagrarlo fundador del Derecho internacional.*

Palabras clave: *Francisco de Vitoria, derechos humanos, escolástica, humanismo, derecho internacional.*

Abstract: *Francisco de Vitoria had universal formation. At the University of Paris he studied and got his doctorate in theology, but also maintained excellent relations with humanists like Luis Vives and Erasmus of Rotterdam. This was a shot of vitality for his teaching of theology at the University of Salamanca. Here he was able to maintain with integrity both elements, that are part of his personality. He was highly praised by his disciples, and at the same time he was appreciated by the great humanists of the university, both Spanish and foreign. All*

this opened his eyes to the individual, social and international human rights. This also provided him with optimal followers to the extent to consecrate him as founder of international law.

Keywords: *Francisco de Vitoria, human rights, scholasticism, humanism, international law.*

PRELUDIO

Leyendo a Don Miguel de Unamuno, filósofo de la vida del hombre como persona de propia identidad, encontré esta expresión, con que se pretendía definir: prefiero que los hombres me recuerden como poeta. ¿Cómo, Don Miguel? Tú eres un pensador nato. Enseñas en la universidad de Salamanca y expones siempre lo que tú piensas sobre lo que nos inquieta cada día. Eres un filósofo por antonomasia, que no te debes más que a ti mismo. Los que esperan una conferencia anunciada a tu nombre es tu reciente y vivo pensar lo que desean oír. Articulista del diario matutino, ofreces a tus lectores el caliente pensamiento con que pueden ir meditando en la jornada. Tu vida en familia, tus paseos solo o con los que gustan de tu presencia y tu coloquio. ¿Por qué seguir? Tú sin embargo te defines como poeta, y eso quieres que sea tu memoria entre los muchos que te van a evocar futuramente. Pues conmigo has acertado. He leído cosas muy buenas tuyas, que no puedo olvidar. Todas tienen una poesía callada de cosa viva que florece silenciosa y que queda impresa en el alma con un aliento indefinido de perseverancia y eternidad bien pensada, que no puede sino crecer y aumentar la aspiración a un mundo nuevo y eterno.

¿Por qué me pasa algo no igual, pero parecido en su entidad de eterno sosiego, cuando leo a Francisco de Vitoria, y lo pienso y lo repienso y lo disfruto? Porque Vitoria tiene mucho de gran poeta. Vive la escena. Su doctrina parece que traspasa los tiempos. Alcanza lejanísimos horizontes: como si se cumpliera a la perfección ya en un mundo astral, muy lejano y que gira ante los grandes telescopios, invitando a vivir a la perfección su verdad; la verdad diáfana de sus cuatro amores: la teología, el humanismo, la paz, los derechos de cada uno y de todos. Los vamos a exponer en otro orden, a partir de los cimientos hasta la cumbre.

1. EL HUMANISMO

Uno de los grandes de nuestro humanismo es Luis Vives. Éste dice de su amigo Francisco de Vitoria que desde adolescente dominaba a la perfección las buenas letras "bonas litteras attingit foeliciter iam inde a puero". Francisco de Vitoria ingresó en la Orden Dominicana en el convento de San Pablo de Burgos en 1505. Este convento había sido elevado en el siglo XV a la categoría de Estudio General, aunque no tenía potestad de conferir grados académicos.

micos, que se daban en otros estudios generales, presentando la testificación de los estudios allí efectuados. En San Pablo de Burgos completó Francisco de Vitoria sus estudios clásicos, estudió lógica e hizo tres cursos de artes, siendo enviado en 1509 al Estudio General de Santiago de París integrado en la Universidad.

Espíritu abierto a todas las corrientes del pensamiento de su tiempo, simpatizó pronto con el fuerte movimiento humanístico, que estaba muy desconectado del mundo universitario, al que criticaba acerbamente, por su latín bárbaro y por sus disquisiciones especulativas, que nada tenían que ver con la vida real. Luis Vives, muy crítico, habla en su obra *Contra los pseudo-dialécticos* de los “estériles sofistas”, que abundaban en la ciudad parisina y amenazaban con estrangular toda ciencia.

Los pensadores humanistas aspiraban a renovar las ciencias del espíritu, poniéndose en contacto directo con el mundo clásico greco-latino, y, por lo que se refiere al cristianismo, en comunión directa con las primeras fuentes cristianas. En París, Francisco de Vitoria entabló amistad con Luis Vives y entró pronto en relación con el movimiento erasmiano. La relación que indicamos antes sobre la adolescencia de Vitoria habla de confidencias de íntima amistad entre Vives y Vitoria. Erasmo de Róterdam era para muchos el abanderado supremo del humanismo cristiano.

Erasmo había sido consejero de Carlos V en Gante. Cuando éste vino a España para tomar posesión del reino quiso traer consigo a Erasmo, pero el holandés prefirió su tierra y vivir más a su aire. Los consejeros traídos por el emperador eran admiradores y discípulos de Erasmo y las obras de éste, en su texto original latino o en traducciones, comenzaron a atraer a muchos españoles. Entre los llamados erasmistas, además de Luis Vives, figuran las grandes personalidades de Juan de Vergara, los hermanos Alfonso y Juan de Valdés, los hermanos Ruiz Virués...

Pronto también surgieron los enemigos, en el ambiente universitario y entre los predicadores de masas. Entre estos predicadores antierasmistas figuran en primera línea los franciscanos Juan de San Vicente en Palencia y Pedro de Vitoria quizás en Salamanca, y tal vez con más furia que ninguno el dominico Diego de Vitoria, hermano de nuestro Francisco de Vitoria, en Burgos. Atacaban éstos con toda su fuerza desde los púlpitos las críticas de Erasmo a la piedad tradicional y a las manifestaciones externas de las devociones del pueblo: peregrinaciones, procesiones, largos rezos vocales... Los erasmistas hispanos tenían al tanto de estas campañas a Erasmo. Luis Vives, en una famosa carta al de Róterdam, habla a Erasmo de la situación, indicándole que uno de los más fuertes enemigos es el hermano de Francisco de Vitoria, Diego, prior del convento de San Pablo de Burgos.

Le indica que la persona más a propósito para detener la ofensiva es Francisco de Vitoria. Hace un emotivo elogio, en pleno acuerdo con otras descripciones que poseemos del carácter de Vitoria, y añade: “tiene (Diego) un

hermano distinto de él (Francisco de Vitoria), también dominico, teólogo por París. Es una personalidad del máximo renombre”.

Para brindarle más confianza, Luis Vives anima a Erasmo que refresque su memoria, y entonces comprenderá que Francisco de Vitoria puede resultarle un valioso auxiliar en los conflictos que en torno a él se han levantado en España: “Recuerda –le dice– que más de una vez defendió tu causa en París en diferentes asambleas de teólogos. En esas argumentaciones de escuelas es muy perito... Con respecto a ti [Francisco de Vitoria] te admira y te venera. Así como es agudísimo de ingenio, es también de carácter tranquilo, y un tanto reservado. Si éste hubiera participado en esas contiendas, hubiera refrenado a su hermano..., pues goza de gran autoridad, y predicamento de mucha sabiduría, no sólo ante sus correligionarios, sino ante todo el pueblo”.

Movido por estas indicaciones y por la insinuación de sus otros discípulos hispanos, Erasmo dirigió una carta al propio Francisco de Vitoria, impulsándolo a intervenir en su favor, hablando con su hermano Diego de Vitoria y frenando aquella campaña contra su persona..., “en un momento en que es necesario unir las fuerzas para apagar el incendio de Lutero”. En esta famosa carta da este juicio de Vitoria, fundado en lo que le han notificado sus discípulos: “hombres doctos en sus cartas me dicen que eres un varón dotado de un juicio sobresaliente y recto”.

Recién conseguida la láurea en Teología en la universidad de París, en 1523 inicia Francisco de Vitoria su brillante profesorado en el colegio de San Gregorio de Valladolid. Entraba Vitoria en este colegio de San Gregorio en pleno entusiasmo posfundacional, cuando comenzaba a brillar el colegio por sus eminentes profesores y por las inteligencias jóvenes, que pronto destacarían en el campo religioso y político en España, Europa y América: Matías de Paz, el precursor de Francisco de Vitoria en los estudios y en las disputas americanistas; Miguel de Salamanca, catedrático en la universidad de Lovaina y obispo de Santiago de Cuba; García de Loaísa y Mendoza, maestro general de la Orden de Predicadores y cardenal-arzobispo de Sevilla; Juan Álvarez de Toledo, cardenal-arzobispo de Compostela; Alberto de Las Casas, maestro general de la Orden de Predicadores; Miguel de Arcos, regente de estudios entonces en el colegio, con el que entabló vitalicia amistad Vitoria y al que hizo destinatario de valiosos dictámenes y confidencias; el maestro Astudillo, sabio de gran fama, del que dijo Francisco de Vitoria la famosa frase: “sabe mucho más que yo, pero lo vende peor”.

Grandes discípulos tuvo Francisco de Vitoria en esos años en el colegio de San Gregorio. También aquí es necesario hacer selección por el número y la calidad. Un discípulo aventajado fue Jerónimo de Loaísa, el primer arzobispo de Lima y el fundador de su universidad; Vicente de Valverde, capellán del conquistador Francisco Pizarro y primer obispo del Cuzco, y con ello también primer obispo del Perú; Bartolomé Carranza, prestigioso obispo de Toledo y célebre además por el injusto y largísimo proceso inquisitorial.

Valladolid metió de lleno a Francisco de Vitoria en los problemas de América, que ocuparían gran parte de su vida y de sus preocupaciones como profesor, como consejero de gobernantes civiles y eclesiásticos, y como aplicador a los aborígenes de aquellas tierras de su doctrina internacionalista sobre los derechos humanos de los individuos y de los pueblos. De Valladolid partieron un buen número de los primeros misioneros del Nuevo Mundo. Valladolid contempló el final de las disputas célebres sobre los malos tratos dados por los encomenderos y conquistadores a los indios, como también sobre los abusos en los trabajos, que dieron origen a las llamadas "Primeras Leyes de Indias", elaboradas en Burgos en 1512. En Valladolid residía la Cancillería Real, a la que llegaban los problemas del Nuevo Mundo.

Por si fuera poco esto, en 1524, en plena docencia vallisoletana de Francisco de Vitoria, uno de los antiguos alumnos del colegio de San Gregorio, García de Loáisía, es nombrado presidente del recién creado Consejo de Indias con sede en la ciudad del Pisuerga. García de Loáisía, que conservaba gran afecto a su colegio de San Gregorio y profesaba gran admiración a sus maestros, exponía, consultaba y pedía consejo a los sabios de San Gregorio. Por consiguiente, antes de pronunciar sus célebres reelecciones sobre los indios en Salamanca, había escuchado Francisco de Vitoria en Valladolid muchos problemas y muchas cuestiones sobre la colonización y evangelización americanas. Y, como colofón de sus méritos vallisoletanos, fue en Valladolid donde, en 1525, recibió Vitoria, por parte de la Orden Dominicana, el título de Maestro en Sagrada Teología.

En 1526 es destinado Francisco de Vitoria a Salamanca y gana la principal cátedra de Teología de su universidad. Aquí continúa con sus tendencias humanísticas y mantiene amistad con personalidades muy representativas de este movimiento. Sólo citaré los nombres de algunos: el vallisoletano catedrático de griego Hernán Núñez de Guzmán, llamado "El Comendador Griego", que gozaba de muy merecida buena fama por su erudición inmensa. Otra figura eminente, que brillaba como un astro en el mundo académico, era Juan Martínez Silíceo; ocupaba desde 1522 la cátedra de Filosofía Natural y compartirá con Vitoria misiones importantes. Gran amigo también fue el célebre jurista y canonista Martín de Azpilcueta, conocido por el sobrenombre de "Doctor Navarro".

Entre los extranjeros merecen nombrarse los helenistas Nicolás Clenardo y Juan Vaseo, que nos dejaron en sus obras grandes elogios de Vitoria. Así Clenardo nos dice que producían verdadero placer sus exposiciones: "todas ellas encantadoras" ("omnia iucunditatis plena"). "Milagro de la naturaleza" lo llama Vaseo y añade: "creo poder afirmar sin escrúpulo que no hay otro en toda España más docto en las buenas artes y en todas las humanidades". Con este elogio de tan esclarecido humanista dejamos definido el tema sobre el humanismo de Francisco de Vitoria, para pasar sin fatiga alguna a su especialidad suprema: su teología.

2. LA PAZ

Humanista y pacifista a ultranza fue Francisco de Vitoria. Le preocuparon siempre los fuertes problemas del momento: los diferentes movimientos culturales; las corrientes reformistas de la Iglesia, de la teología y de la espiritualidad cristiana; los derechos humanos de las personas y de los pueblos; problemas internacionales con sus relaciones culturales, económicas y de pacífica convivencia. La cuestión más grave en orden a esa pacífica convivencia entre los pueblos era el problema de difícil solución de las continuas guerras en que ardía por aquellos años la cristiana Europa y la recién descubierta América: guerras contra los turcos, guerras contra los luteranos, guerras entre Francia y España, guerras en Italia e Inglaterra, guerras de ultramar en México y en Perú.

Destaca muy al vivo, en aquel ambiente guerrero, la unión de estos dos aspectos, el humanístico y el pacifismo de Francisco de Vitoria, el dominico Vicente Beltrán de Heredia. Este vitoriólogo consumado es, en efecto, una fuente primaria, y representa la cumbre en el estudio y difusión de la personalidad de Francisco de Vitoria y de sus obras.

Desde 1915, en que empieza sus publicaciones vitorianas en la revista "La Ciencia Tomista", hasta 1973, en que tiene lugar su partida de este mundo a la Gloria y en que termina sus grandes publicaciones, los nueve volúmenes del *Bulario y Cartulario de la universidad de Salamanca* y los cuatro de su *Miscelánea Beltrán de Heredia*, son casi sesenta años de familiaridad con Vitoria en los múltiples aspectos de su rica personalidad.

Las ideas pacifistas de Francisco de Vitoria se desprendían directamente de dos fuentes paralelas primordiales: los Evangelios y el derecho o la razón natural. Las dos fuentes nos hablan de la fraternidad universal humana, que tiende de suyo a una conjunción amistosa e incluso política entre las naciones, formando la verdadera ONU, o la Súper-ONU, que debería otorgar a los pueblos del Orbe la verdadera paz. Súper-ONU la llamé en mi pequeño libro sobre Vitoria, en la BAC popular, editado en 1977. Súper-ONU porque él habla de todo *el orbe*: es la primera idea de la verdadera globalización. También algunas veces la llamé no solamente Súper-ONU, sino también Intra-ONU, porque dentro del orbe hay muchas y grandes regiones con millones de habitantes en la miseria, en la pobreza, en el abandono que la Súper-ONU se debe sentir obligada a socorrer y poner al menos al nivel general.

Sus ideas pacifistas e internacionalistas las expone Vitoria de forma especial en tres reelecciones: *De potestate civili* (finales de diciembre 1528), *De indis* (principios de enero de 1539) y *De iure belli* (18 de junio de 1539). En ellas limita todo lo posible las guerras ofensivas. No puede ser causa de guerra justa cualquier tipo de imperialismo: ni el deseo de extender los propios dominios, ni la gloria o el provecho personal del príncipe, ni el deseo de fuentes de riqueza. Tampoco la religión, o el pecado o la infidelidad pueden justificar ninguna guerra.

La relección *De iure belli* es un breve tratado monográfico bien macizo y orgánico, que se convertirá en punto de referencia clásico sobre esta materia y se constituyó en fuente y paradigma de los varios tratados que aparecieron luego sobre el tema de la guerra. Influirá mucho también en los pensadores internacionalistas europeos de otra formación y procedencia política y religiosa, como el italiano Alberico Gentili, el alemán Juan Althusius y el Holandés Hugo Grocio.

Para terminar esta segunda faceta de la obra vitoriana, expongo las llamadas “tres reglas de oro” sobre la guerra que ofrece Francisco de Vitoria al final de su relección o tratado *De iure belli*. Se recoge en ellas la actitud ideal del buen gobernante ante cada uno de los tres momentos de la guerra: antes de tener que decidirse por las armas; durante el desarrollo de la contienda, y después de terminar los combates. La primera norma es amar y buscar la paz de tal manera que se vaya a disgusto y por pura necesidad a la guerra. La segunda es buscar no la destrucción del enemigo, sino el establecimiento de la justicia, la paz y la seguridad. La tercera es usar del triunfo con moderación, comportándose como un juez comprensivo, que aminora los posibles daños y humillaciones.

Termina su relección Francisco de Vitoria con una frase del clásico poeta latino Horacio, que resume los dos temas estudiados: humanismo y pacifismo. Expresa el deseo de que no se haga realidad que “quidquid delirant reges, plectuntur Achivi” (“lo que deliran lo reyes, lo sufren los aqueos” [es decir, lo sufre el pueblo]: Epist. I, 2, 14). Es lo que llamo siempre las tres reglas de oro de la guerra justa. Veámoslo en texto mismo de Francisco de Vitoria: “De todo lo dicho se pueden establecer algunos cánones o reglas para hacer la guerra. Primera regla: supuesto que el príncipe tiene autoridad para hacer la guerra, lo primero de todo no debe buscar ocasión y pretextos de ella, sino que en lo posible debe guardar la paz con todos los hombres, como lo manda san Pablo en *Romanos*, cap. 12 [v. 18]. Debe pensar que los demás son sus prójimos, a los que está obligado a amar como a sí mismo, y que todos tenemos un Señor común, ante cuyo tribunal habremos de dar cuentas. Es una crueldad buscar motivos para la guerra, y alegrarse de tener ocasión de matar y perder a los hombres, a quienes Dios creó y por quienes murió Cristo. Por el contrario, se debe ir a la guerra por necesidad, como obligado y contra la propia voluntad. Segunda regla: declarada la guerra con justa causa, no debe llevarse a efecto para la perdición de la nación contra la cual se combate, sino para la consecución de su derecho y para la defensa de la patria y de la propia república, y para que con esa guerra se consiga la paz y la seguridad. Tercera regla: obtenida la victoria y terminada la guerra, es necesario utilizar el triunfo con moderación y con modestia cristiana, y que el vencedor se considere como juez entre dos repúblicas, una que fue ofendida y otra que perpetró la injuria, para que de esta manera profiera su sentencia, no como acusador, sino como juez, satisfaciendo a la nación ofendida. En cuanto sea posible, hágalo con el menor daño y perjuicio de la nación que causó la injuria; basta que sean castigados los culpables en lo que sea debido. Téngase en cuenta que generalmente en la guerra entre

cristianos casi toda la culpa es de los príncipes; porque los súbditos pelean de buena fe por sus príncipes. Sería una gran iniquidad –como dice el poeta– ‘que paguen los aqueos los delirios de sus reyes’¹.

3. LA TEOLOGÍA

Fue en los lejanos años del gran cisma de la Iglesia de Occidente, la eminente personalidad de Pedro de Luna, cardenal del papa de Avignon, Clemente VII, quien visitando España en campaña por su papa, en oposición al papa de Roma, apreció a su paso por Salamanca la importancia de su universidad, fundando en ella la facultad de Teología en 1381. De momento se contentó con mantener como sede el Estudio General de los dominicos, que venía ya funcionando como tal desde 1299, y el Estudio del convento de los Franciscanos, que gozaba igualmente de la enseñanza pública de la teología. A esos centros debían acudir los que deseaban gozar de la enseñanza de la Teología en la Universidad Salmantina.

Desde muy finales del siglo XIV y principios del siglo XV contaba el Estudio teológico de San Esteban con muy buenos catedráticos, como Gonzalo de Alba (pronto obispo de Salamanca, desde 1408 a 1412), Lope Alfonso de Fuentelapeña; Juan de Villamagna y Pedro López de Séber. En esta cátedra, como incorporada a la Universidad, se formó la élite del clero salmantino de esos años. Poco después del concilio de Constanza (1414-1418), en el que se verifica la unión de las tres partes en que se encontraba dividida la Iglesia de Occidente, ya dentro del recinto universitario, comienza una buena gama de egregios maestros en la nueva sede como Lope de Barrientos, Juan de Segovia, y Alonso de Madrigal (“El Tostado”), además de otras grandes figuras de la Iglesia y de la política, como el cardenal Juan de Torquemada.

Vitoria es ante todo un verdadero teólogo

Muy bellos son estos cuatro versos de esta estrofa solitaria, la única composición poética, que poseemos de nuestro teólogo por antonomasia Francisco de Vitoria. Y nos sirve de maravilla para unir sus dos primeros amores, el humanismo y el pacifismo, con la teología. Como buen ejemplar de clásico humanista, la compuso en buen metro latino:

Cyriace, Thomas hic prima est gloria gentis.
Virtus avet Petri; vultque secunda gradum.
Tu quod Aristotelis Tyrtamo detulit olim
Et decus et Petro iudice nomen habes.

Se encuentran estos versos vitorianos, primeros y últimos, o únicos, como pie de un lucido prólogo también latino, y que es el primer escrito, que se

¹ Francisco de VITORIA, *Obras*, Madrid, BAC, 1960, p. 857s.

conoce del inconmensurable Francisco de Vitoria. Lo demás: fantasía. Traducimos esos versos con la explicación de los término clave entre paréntesis:

Oh Ciriaco (Amadeo Meygret, sucesor de Crockaert en filosofía), este Tomás es la gloria principal de la familia dominicana.

Va tras él la virtud de Pedro (Crockaert).

La honra y el honor, que Aristóteles concedió en otro tiempo a Tirtamo (Teofrasto, gran discípulo de Aristóteles)

Los posees tú ahora por concesión de Pedro (Crockaert).

El P. Luis Alonso-Getino, el primero de los grandes biógrafos de Francisco de Vitoria, dice que por más que ha intentado encontrar algún ejemplar de la edición primera, hecha en París en 1512, de la *Secunda Secundae*, que imprimió en la capital de Francia Francisco de Vitoria bajo el encargo y la dirección de su profesor teológico el Bruselense Pedro de Crockaert, no lo consiguió. Sin embargo el jesuita Ricardo García Villoslada sí lo consiguió años más tarde. La de 1515 es la segunda edición, pues dice en la portada “de novo revisus”.

Rubén González, investigador dominico argentino, nos advierte que la edición de 1515 conserva no el prólogo de la primera edición, que luego vamos a comentar, sino sólo el cuarteto, y que en la edición de 1520 ya no encontramos ni la estrofa, ni el precioso prólogo vitoriano.

Unas líneas sobre este prólogo de Vitoria a su edición de la *Secunda Secundae* en 1512 en París. Su cultura humanística, todavía estudiante, se revela muy bien en esta bella pieza literaria. Simultáneamente vemos en este prólogo un gran aprecio por la teología para la que aspiraba y esperaba graduarse en París dentro de unos años. Está elaborado este prólogo en un pulido latín renacentista y deja entrever las aficiones y los ideales por los que habría de luchar pronto en materias teológicas. Creo que se puede decir que este escrito de Vitoria refleja en él bastante madurez, no muy de acuerdo con esa juventud que le atribuyen los que defienden su nacimiento en 1492. Manifiesta un buen conocimiento de los contenidos de la *Suma de la Teología* de Santo Tomás y del estilo de este santo doctor. Denota mucha familiaridad con los textos del Aquinate, que de suyo postulan varios años en el trato de esta amplísima y muy técnica obra.

Alaba Vitoria al santo de Aquino por su estilo preciso, lleno de equidad, y en el que nada es ocioso, y que por ese orden tan lógico e inteligible con un latín de frases breves y como tan artísticamente enlazadas, que facilitan su plena inteligencia. El muy frecuente recurso a las primeras fuentes teológicas, la Sagrada Escritura, y la muy abundante frecuencia a los filósofos clásicos de la antigüedad griega y latina prueban a las claras su fuerte formación humanística. Nos cita en esta bella página las autoridades de Jenofonte, Cicerón y Virgilio, y se proclama “discípulo observantísimo de Pedro el Bruselense”, editor que había sido de obras importantes de los filósofos griegos.

Si bien es cierto que el humanismo renacentista es una de las características de la obra de Francisco de Vitoria, no la constituye totalmente ni es la más importante en la formación de su personalidad intelectual ni la más valorada por el propio Vitoria. Él siempre en el orden científico se consideró, e incluso se definió como teólogo. Tanto es así que en los últimos años de su vida lamentaba haber dedicado mucho, y según él demasiado tiempo, a lecturas de autores profanos o no dedicados a la teología. En 1539, cuando, según él, llevaba 26 años dedicado al estudio y enseñanza de la teología, le parecía encontrarse aún en la misma entrada, en los meros prolegómenos de esta ciencia sagrada.

Y es que la teología, aparte su proyección de eternidad, ofrece al estudioso en este mundo un campo inabarcable, pues en efecto extiende sus focos a todo argumento, a toda cuestión y a toda disputa, sin que haya ningún tema que se pueda considerar ajeno a su visión de carácter teológico. Así lo sentía y lo vivía Vitoria como lo sentimos los que nos movemos en ese paraíso celestial de la teología.

Aduce Vitoria, buscando una autoridad clásica para él tan querida y socorrida, como es Marco Tulio Cicerón, el texto siguiente: “En ninguna disciplina y en ninguna de las artes tan pocos, pero esclarecidos y excelentes varones, como en el gremio de los buenos y sólidos teólogos. Y es que la teología es la primera y más alta de todas las disciplinas y el más elevado de todos los estudios del orbe”². Santo Tomás en la *Primera Parte de la Suma de Teología*, cuestión primera, artículo 3, al final de la respuesta a la objeción segunda, da esta sublime y brevísima definición de la Teología: “Sacra doctrina [Teología] est velut quaedam impressio divinae scientiae, quae est una et simplex”. Y lo explica en el mismo lugar: “Potest Sacra Doctrina, una [et simplex] existens, considerare sub una ratione [ea quae in diversis scientiis philosophicis tractantur], in quantum scilicet sunt divinitus revelabilia”.

Para dominar en lo que cabe esta amplísima disciplina en este mundo, más todavía que su recurso a los clásicos, como Cicerón, según indicamos anteriormente, para él, que se siente teólogo de pura cepa y por vocación y oficio, son los grandes teólogos católicos las fuentes de mayor importancia y las más tenidas en cuenta. San Agustín, en sus diversos escritos, es de los autores más socorridos para él, como lo es en general para todos los teólogos. Para Vitoria lo es de un modo muy especial Santo Tomás de Aquino en todas sus obras, pues es su doctrina la que viene estudiando año tras año desde su estancia en París, y es la base de sus lecciones universitarias.

No hay que olvidar en modo alguno a los comentaristas de Santo Tomás que ayudan a entender y precisar mejor la doctrina del santo. Sobresale en este campo de comentaristas Tomás de Vío Cayetano, cuyas interpretaciones tomistas son muy valoradas por nuestro teólogo. Vitoria, sin embargo, no

² Cf. Sobre el humanismo de F. de Vitoria, véase *Miscelánea Beltrán de Heredia*, Salamanca Biblioteca de Teólogos españoles, 1972, vol. II, en particular para esta argumentación la p. 65.

siempre sigue a Cayetano. En una ocasión dice que Cayetano “metaphysicat”, se eleva más de la cuenta; Vitoria se presenta en cambio más cercano a los hechos, a las realidades palpables de este mundo.

Hay un caso en que el recurso a Cayetano le ilumina con mucha eficacia en la solución de un problema de gran transcendencia histórica para aquel entonces. Se trataba de encontrar la respuesta adecuada a la cuestión religiosa de los indios: si los reyes cristianos, incluso con el mandato o permiso del papa, pudieran intervenir con la fuerza de las armas en la sumisión de los indios del nuevo mundo, para predicarles mejor la fe cristiana. Esta era la opinión de muchos políticos y estudiosos hispanos. Su representante supremo fue el gran humanista Juan Ginés de Sepúlveda.

Vitoria responde con mucha energía negativamente y encuentra un argumento apropiado en Cayetano. Distingue éste tres clases de infieles y tres posibles modos de actuar sobre ellos por las autoridades o reyes cristianos. La primera clase de infieles la constituyen aquellos que se han apoderado de territorios que habían pertenecido antes a los cristianos. Como fue un robo, y además violento, los reyes cristianos podrían con todo derecho apoderarse de ellos, si encontraran buena oportunidad: es una potestad *de iure* pero *no de facto*.

Hay otros herejes o no creyentes en Cristo, que viven en reinos cristianos, y sobre estos tienen plena jurisdicción los reyes o príncipes de esos territorios, pues son sus súbditos: es un poder *de iure* y *de facto*. Hay un tercer grupo de no creyentes o infieles; son los que viven en tierras que no han pertenecido nunca a los cristianos, y sobre ellos no tienen los reyes cristianos ningún derecho, ni siquiera con el permiso o el mandato del papa: es un poder totalmente nulo de los reyes cristianos sobre ellos: *nulo de iure* y *de facto*; ni con la autoridad del papa tienen los reyes cristianos ningún derecho para declararles la guerra o usar de la fuerza para convertirlos a la fe en Jesucristo.

Parece que Cayetano tuviera en su mente la cuestión de los naturales del Nuevo Mundo, cuando estableció estas distinciones. Tengamos en cuenta que Cayetano imprime sus comentarios a la *Secunda Secundae* de Santo Tomás con el texto del santo en 1515, cuando los problemas de Indias encendían los animos de los encomenderos y conquistadores frente al clérigo Bartolomé de Las Casas y los que apoyaban a éste en gran manera, como eran los misioneros dominicos. El argumento que acabamos de exponer de Cayetano lo esgrimirán con fuerza tanto Vitoria como Bartolomé de Las Casas a favor de su doctrina pro indigenista.

4. LOS DERECHOS HUMANOS

Te definiste, Vitoria, muy plenamente al principio de tu profesorado en Salamanca, como humanista y como teólogo, y también como pacifista y como primer abanderado de los derechos Humanos. En efecto; no llevaba

más que dos años en la cátedra de prima de teología en la universidad de Salamanca cuando nos sorprendes con una sapiencial relección o conferencia pública ante el pleno del mundo universitario de la ciudad del Tormes. Su título: *Sobre el poder civil*. Parecía un desafío y lo fue desde el mismo principio de esta sublime conferencia.

Eran las Navidades de 1528. Truenos de guerra en el mundo civilizado y por civilizar. Europa, nuestra querida América, hacía treintaiocho años descubierta. Era necesario un fino análisis de aquellas sociedades. ¿Cuál es la razón de ser del poder civil y de la autoridad humana? Como cosa creada tendrá sus límites. ¿Cuáles son éstos? ¿Qué algo puede poner límites a esa autoridad humana? ¿Cómo poner coto a las ambiciones caprichosas e injustas de los monarcas, que se creen poseer un poder absoluto, sin límites sobre la sociedad?

Aquí están los derechos humanos. Los derechos del ciudadano constituyen el mejor límite del poder. Esos derechos del hombre son el valladar más fuerte ante cualquier abuso por parte de la autoridad, porque están incrustados y de modo inseparable en la naturaleza humana. El hombre es por naturaleza social, y de ahí nace como de su fuente originaria y natural la república, o sociedad civil humana, como también la autoridad que la dirige y gobierna. Pero ¿cuál es la razón de ser de esa sociabilidad natural del hombre? La imposibilidad de realizar individualmente su perfeccionamiento como hombre: primero la necesidad de defenderse frente a los peligros, y, segundo la necesidad de tener a su alcance cuanto se ordena a su conservación y progreso.

El que ostenta la autoridad no lo puede todo en el campo de la moral y del derecho; de lo contrario será un tirano. Sabe que los individuos tienen unos derechos inalienables, que forman la dignidad de la persona humana: el derecho a la vida, el derecho a la libertad, el derecho a su conservación y perfeccionamiento físico, intelectual y moral. Pudiera darse el caso en el que los ciudadanos se pusieran de acuerdo para renunciar no sólo a los derechos, que se apoyan en el poder-raíz que los sustenta, sino incluso a esa potestad radical en que se afincan y que los mantienen firmes. En ese caso parecería que el rey o supremo magistrado sobre la república era una autoridad omnímoda, desconocedora de todo límite.

Esa posibilidad imaginaria es negada expresamente por Vitoria. Si hay derechos moralmente irrenunciables, el poder radical lo es no sólo en el orden moral, sino también en el orden metafísico. El pacto de una renuncia de ese género sería inválido e incluso inútil, pues es inseparable de la naturaleza humana, a la que acompaña siempre y en cualquier parte.

La libertad de conciencia y de creencias, juntamente con las manifestaciones de las mismas en forma de culto, son otros tantos posibles derechos a favor de la libertad de los ciudadanos. Lo mismo se puede decir en cuanto a la libertad de pensamiento y expresión.

Todo ello tiene su aplicación especial al caso de los infieles. Nuestro Francisco de Vitoria, fundador del Derecho Internacional, apunta en esta selección internacionalista hacia cuestiones de primera importancia, que va a tener en cuenta y aplicará muy sabiamente en otras selecciones, como las *De Indis* y *De iure belli*.

EPÍLOGO

Hace años me preguntaba sobre qué tratarían las primeras clases de Francisco de Vitoria en Salamanca, ya que no se conservan manuscritos vitorianos de ese tiempo. Investigando que investiga, un día en el archivo de Salamanca encontré una nota que me hizo gritar ¡eureka! Lo di a conocer así: fue en el claustro de consiliarios y del vicerrector del 5 de mayo de 1526. Hablando de la asignación de lecturas para el verano dice que *al sustituto del señor maestro fray Pedro de León, el 2º*. Se refiere al *Segundo libro de las Sentencias* de Pedro Lombardo. El temario de este libro es muy variado. Habla de los ángeles, del hombre, del pecado y de la gracia. En parte se corresponde con la *Prima Secundae* de la *Suma de la Teología* de Santo Tomás, el texto seguido siempre por Vitoria.

El catedrático de Prima de Teología era entonces el dominico fray Pedro de León, por cuya muerte, hizo oposición a esa cátedra fray Francisco de Vitoria, venciendo a su opositor el portugués Pedro Margallo, catedrático de Filosofía Moral. El sobreindicado sustituto de Pedro de León habría continuado el extenso y variado temario del *Segundo libro de las Sentencias* en los dos meses escasos de las clases del verano. Francisco de Vitoria debió terminarlo, adaptándolo al final de la *Prima Secundae de Santo Tomás*, constituido por las seis cuestiones del tratado de la Gracia. Comenzó así el curso el día de San Lucas (18 de octubre) de 1526. Luego continuaría con lo correspondiente a la *Secunda Secundae*, es decir, con el tratado de la Fe, etc.

